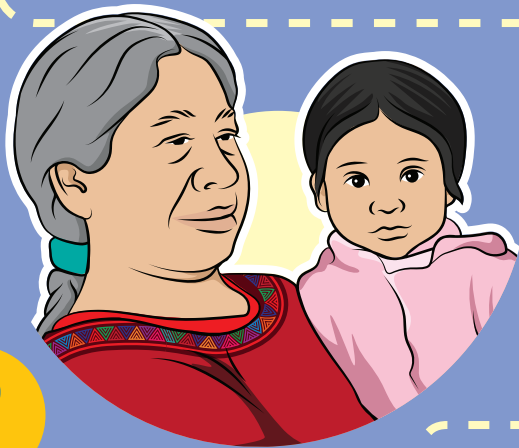


CONOCE LAS RUTAS de ATENCIÓN Y DERIVACIÓN COMUNITARIA a casos de violencia contra niñez, adolescencia y mujeres de SAN JUAN COMALAPA



1 Si los líderes y lideresas de la comunidad, **COCODES**, alcaldes auxiliares, docentes, comadronas, personal de salud, etc. conocen una situación de violencia, al saber del contexto pueden orientar, sin juzgar, criticar, ni regañar.

2

Para denunciar, es necesario contar con la siguiente información:

- ✓ Nombre de las víctimas
- ✓ Nombre de padre, madre o persona encargada, en caso de niñez y adolescencia.
- ✓ Dirección o referencia de vivienda y números de teléfono.
- ✓ Datos de familiares cercanos, que puedan ser de apoyo para las víctimas (nombre, parentesco, dirección y teléfono).
- ✓ En lo posible, datos de la persona agresora: (nombre, DPI, dirección y teléfono).



3

Para hacer la denuncia y recibir acompañamiento institucional, se remite a:



• Policía Nacional Civil -PNC-
Cero avenida y 2da calle
zona 3, San Juan Comalapa
de la Fuente Tecpán.
Tel. 5163-1499
(24 horas).



• Ministerio Público
3er avenida 00-34 zona 2,
de San Juan Comalapa.
Tel. 2411-9191 ext. 31070 al 74
Horario de 8:00 a 16:00 hrs.
• Teléfono de turno de Modelo de
Atención Integral de Chimaltenango.
4534-5467 (24 horas).



• Juzgado de Paz
Cero calle 3-69 zona 1,
San Juan Comalapa.
Tel. 2290-4351
y 3275-3971 (24 horas).

A

En caso de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, comunicarse con la información concreta a:



4996-4630

B

En casos donde la violencia afecta la integridad física, es posible contar con el apoyo de:



• Bomberos Municipales
7849-9000
4020-8658



• Centro de Apoyo Permanente -CAP-
7849-8420

C

¿QUIÉNES PUEDEN BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN ESTE PROCESO?



Municipalidad de San Juan Comalapa

Dirección Municipal de la Mujer -DMM-
Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia -OMPNA-
Municipalidad de San Juan Comalapa. 1era. calle 0-10, zona 1, San Juan Comalapa
1ra. calle 1-13 zona 4, Tecpán.

7849-8876
En horario: 8:00 a 16:00 hrs.



Tercera avenida 0-08 zona 2, San Juan Comalapa.
Horario: martes, miércoles y viernes de 8:00 a 15:00 Hrs.

Tel Emergencia:
4850-7848



Defensoría de la Mujer Indígena
1era. Avenida 2A-19
zona 5, Chimaltenango.

1529
(24 horas)

7839-5479
Horario: de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 hrs.

Contamos con un Pacto Municipal con Equidad de Género y Red de Protección a la Niñez y Adolescencia, para brindar apoyo y acompañamiento.

¡Rompamos el ciclo de la violencia!

Esta ruta fue elaborada a partir de la experiencia de Mujeres Mejorando Vidas, Zaragoza Heredia ONG y validada colectivamente por las autoridades y personas delegadas de las instituciones locales, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, que se encuentran presentes en esta ruta, a quien agradecemos su aporte y compromiso.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala